

Instructivo – Seguimiento de Expedientes de acuerdo a los procesos establecidos en la Resolución CONES N° 420/20 y Resolución CONES N° 421/20 para Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Superiores)


INSTRUCCIONES GENERALES DE USO

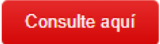
1. El presente instructivo es para uso exclusivo de Instituciones de Educación Superior IES (Universidades e Institutos Superiores), a fin de realizar el seguimiento de los expedientes ingresados al CONES.
2. Las IES recibirán el código de seguimiento en el siguiente formato: XXXX-XX-UXX para universidades y XXXX-XX-IXX para Institutos Superiores. Esta información será remitida al correo estipulado en la nota de presentación.

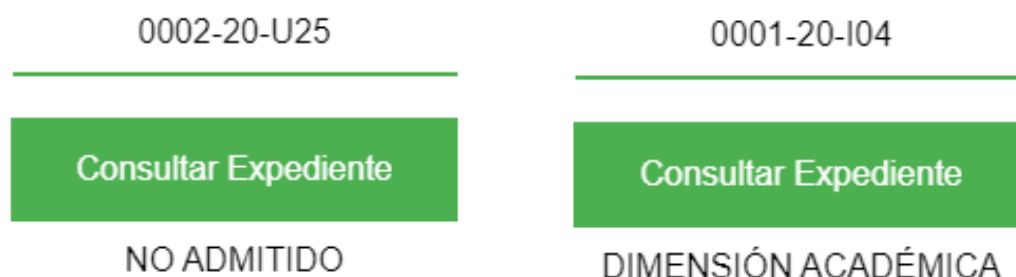
(Ejemplo **0001-20-U01**)



3. Las consultas podrán realizarse desde la página web institucional www.cones.gov.py

desde el botón:  o a través del siguiente enlace <http://www.cones.gov.py/seguimiento-de-expedientes-ies/>

4. Desde esa página podrá acceder a las resoluciones vigentes, el instructivo y la consulta del estado del expediente haciendo click en el siguiente botón:  desplegado la siguiente pantalla en donde deberá ingresar el código asignado provisto anteriormente desde la Mesa de Entrada del CONES.



5. Los estados de los procesos son los siguientes:

ESTADOS	OBSERVACION
DATOS NO ENCONTRADOS	VERIFICAR LOS DATOS INGRESADOS
NO ADMITIDO	EL EXPEDIENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
REINGRESO POR ADMISIBILIDAD	EL EXPEDIENTE FUE INGRESADO EN SEGUNDA OCASIÓN PARA SU ESTUDIO EN ADMISIBILIDAD
EXPEDIENTE CADUCADO POR ADMISIBILIDAD	EL PLAZO PARA LA PRESENTACION HA CADUCADO. DEBE INGRESARSE DE VUELTA
DIMENSIÓN ACADÉMICA	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO POR LA DIMENSION INDICADA
DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO POR LA DIMENSION INDICADA
DIMENSIÓN ECONÓMICA	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO POR LA DIMENSION INDICADA
DIMENSIÓN JURÍDICA	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO POR LA DIMENSION INDICADA
ETAPA FINAL	EL EXPEDIENTE HA SIDO ANALIZADO POR TODAS LAS DIMENSIONES
DEVUELTO PARA AJUSTES	EL EXPEDIENTE FUE DEVUELTO PARA AJUSTES DE DIMENSIONES
FAVORABLE PARA TRATAMIENTO EN SESIÓN PLENARIA	EL EXPEDIENTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SERA PRESENTADO EN LA PROXIMA SESION DEL CONES
APROBADO PARA RESOLUCIÓN	EL EXPEDIENTE FUE APROBADO Y ESTA PENDIENTE DE ELABORACION DE LA RESOLUCION CONES
PARA PUBLICACIÓN	LA APROBACION DEL EXPEDIENTE FUE COMUNICADA Y SE HAN ABONADO LOS ARANCELES. LA IES RETIRO LA RESOLUCION A LA ESPERA DE LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL
FINALIZADO	PROCESO FINALIZADO
REINGRESO POR AJUSTES	LA IES PRESENTO LOS AJUSTES SOLICITADOS A FIN DE REINICIAR EL PROCESO
EXPEDIENTE CADUCADO	SE HAN CUMPLIDO LOS PLAZOS PARA LOS AJUSTES. DEBE REINGRESAR EL EXPEDIENTE

6. Para consultas y reclamos pueden contactar al (021) 339 75 56 o al correo de secretaria@cones.gov.py